

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H- Nº. 634 - 93

SALTA, 19 NOV. 1993

Expte. N°4.270/93

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Etnología y Etnografía Americana y Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue confeccionado de acuerdo con las pautas vigentes y evaluado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que aconsejó su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del 16-XI-93)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.-APROBAR el programa de ETNOLOGIA Y ETNOGRAFIA AMERICANA Y ARGENTINA (Plan 1992) elevado por la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el presente periodo lectivo.

ARTICULO 20.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, Dpto. de Alumnos y Centro de Estudiantes. 1r.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Foc. 46 Humonidodos - UNSa.

Transport of the state of the s

MARIA CRISTINA FAIRE